

AQUA New Jersey en asociación con SHARES Directrices de elegibilidad para el programa de AQUA Aid

Acerca el Programa

AQUA New Jersey y SHARES se han asociado para proporcionar un programa para ayudar a los hogares de New Jersey a pagar sus facturas de agua y / o alcantarillado. La elegibilidad se basa en el tamaño del hogar y los ingresos. Los clientes pueden calificar para subvenciones de hasta \$150 para el servicio de agua o hasta \$250 para el servicio combinado de agua y alcantarillado a través del programa AQUA Aid siempre que cumplan con la elegibilidad y las pautas a continuación. Todos los pagos de subvenciones se emiten directamente a la compañía de servicios públicos en nombre del cliente.

Pautas de Elegibilidad

Los hogares DEBEN:

- Ser un cliente residencial de AQUA New Jersey con una cuenta activa
- Estar experimentando una crisis financiera temporal, como la pérdida del trabajo o una enfermedad
- Tiene atrasos en su factura de AQUA New Jersey
- Haber realizado un pago de buena fe de al menos \$ 1 dentro de los 90 días posteriores a la fecha de solicitud.

Los hogares PUEDEN:

- Recibir una subvención una vez en un período rotatorio de 12 meses.
- Reciba una subvención de servicio de agua de hasta \$150 o una subvención combinada de servicio de agua/alcantarillado de hasta \$250.

Elegibilidad de ingresos:

Los solicitantes del programa de AQUA Aid deben ser clientes residenciales de AQUA New Jersey que tengan un ingreso familiar mensual bruto que sea inferior al 200% del Nivel Federal de Pobreza. **Vea la tabla a continuación.**

Pautas de ingresos de la ayuda AQUA Aid

Pautas de ingresos de AQUA Aid

TAMAÑO DEL HOGAR / INGRESO MENSUAL BRUTO MÁXIMO

1 persona / \$0 - \$2,660
2 personas / \$0 - \$3,607
3 personas / \$0 - \$4,553
4 personas / \$0 - \$5,500
5 personas / \$0 - \$6,447
6 personas / \$0 - \$7,393
7 personas / \$0 - \$8,340
8 personas / \$0 - \$9,287
9 personas / \$0 - \$10,233
10 personas / \$0 - \$11,180
11 personas / \$0 - \$12,127
12 personas / \$0 - \$13,073

Para hogares mayores de 12 personas,
agregar \$947 por persona adicional

Solicite el Programa de Ayuda AQUA Aid Program

Pólizas y Procedimientos del Programa de AQUA Aid

Residencia y facturación

- AQUA New Jersey rechazará las solicitudes de cuentas de viviendas múltiples, sin excepciones.
- El titular de la cuenta y todos los miembros del hogar deben residir en la dirección de servicio que figura en la factura de servicios públicos. Un miembro de la familia, cónyuge o pareja puede solicitar asistencia siempre que resida en el hogar.
 - Si aparecen varios nombres en la factura de servicios públicos y no se revelan en la solicitud, necesitaremos documentación adicional.

Excepciones en casos en los que los solicitantes no son el cliente de registro

- La factura está a nombre del cónyuge y el cónyuge ha fallecido; se requiere copia del certificado de defunción.

Estado con AQUA New Jersey

- Los solicitantes deben haber realizado un pago de buena fe de al menos \$ 1 en su cuenta dentro de los últimos 90 días de la fecha de solicitud. Si no se ha realizado un pago de buena fe dentro de los 90 días anteriores a la solicitud, el solicitante debe realizar el pago primero.
- Las subvenciones solo se utilizarán para cargos por consumo de agua y / o alcantarillado, cargos por activación de cuenta, depósitos, cargos por pago atrasado y cargos por reconexión.
- Las subvenciones deben mantener o restaurar el servicio.
- Ningún cliente recibirá un saldo de crédito.

Los clientes no necesitan un aviso de cierre para aplicar

Documentación requeridos

SHARES debe recibir estos documentos dentro de 14 posteriores a la fecha de solicitud para procesar una solicitud.

Identificación personal del solicitante y todos los miembros del hogar

Cualquier identificación emitida por el gobierno no vencida. Se debe proporcionar una identificación para el solicitante y todos los miembros del hogar. Si la identificación del miembro del hogar de un adulto (18 años o más) muestra un apellido diferente al del solicitante, se requiere una prueba adicional de residencia. Si la dirección aparece en la identificación proporcionada y no coincide con la dirección de servicio, se requiere una prueba adicional de residencia.

Comprobante de residencia

Si alguna documentación proporcionada durante el proceso de solicitud incluye una dirección que no coincide con la dirección de servicio, se requerirá una prueba adicional de residencia. Para demostrar la residencia, se debe proporcionar documentación adicional fechada dentro de los 30 días posteriores a la fecha de solicitud que muestre el nombre y la dirección.

Comprobante de ingresos

Comprobante de las últimas cuatro semanas consecutivas de ingresos a partir de la fecha de la solicitud para todos los miembros del hogar de 18+ años. Cualquier miembro del hogar de 18+ años sin ingresos debe figurar en la solicitud en línea o en el formulario de Afirmación de Cero Ingresos, si presenta la solicitud en papel. El comprobante de ingresos incluye:

Recibos de sueldo Si no se pueden presentar los talones de pago : Una carta firmada y fechada por el empleador que verifique el pago en efectivo y el ingreso mensual bruto total.	Autónomos : Carta que confirme el total de los ingresos brutos de los últimos 30 días consecutivos.	Carta de desempleo : D despido junto con comprobante de recepción de los últimos 30 días de prestación por desempleo.
Ingresos por alquiler : Recibo actual de arrendamiento y pago de alquiler.	Ingreso del Seguro Social : Carta de adjudicación para el año en curso.	Ingreso de pensión : El cheque o carta más reciente que verifique la recepción vitalicia de los beneficios.
Compensación para trabajadores : Estados de cuenta bancarios actuales que muestren depósitos directos identificados con el nombre y la dirección del destinatario.	Pensión alimenticia y/o manutención de los hijos : Comprobante de pago y frecuencia.	

Factura más reciente del proveedor de agua / alcantarillado

Proporcione la factura de agua/alcantarillado más reciente para incluir todas las páginas. Esta información se verifica con AQUA New Jersey.

Solicitud completada, firmada y fechada

- La firma y la fecha del cliente deben estar en la solicitud.
- Si un voluntario, un miembro de la familia o un trabajador social está completando la solicitud para un titular de cuenta que es anciano o discapacitado y no puede completar la solicitud por su cuenta, se requerirá un documento de poder notarial o una carta de autorización.